

Frank Jones
minded Alfred
Jones

Dado aiente de esarte que en ofiça de a 10a Julo

elaborate reports to the Government & the Commissioner

Chel fin de documentumto a lo volumos fin la de re.

• Surcoum ce culte monothéiste intermédiaire entre

Line reconoce el quilibrio mental que tanto le capta.

La formation des racines et du collet conoides porte

Colomna de la parol d'equitament a l'usu de

[illegible]

Conto: Sonn. Charlotte del 14/12/1858 per cui accorrono

ser reconocidas por el Ayuntamiento de abasura
 4) Que las partes, Ayuntamiento de abasura, Mancomunidad
 Intermunicipal de aguas de Tronse, para el fin de las des-
 cho y obligaciones de los elementos de uso común de la
 zona de abasura de la siguiente forma:

A) El Ayuntamiento de abasura, desde el momento de la
 firma del presente contrato deberá contribuir a abonar
 por la Mancomunidad Intermunicipal de aguas de
 Tronse en el 15% de todas las partes en su opinión
 de los de los diferentes manantiales hasta la cuenta
 de caminos de Tronse, en caso de distribución de agua
 para la Mancomunidad de aguas de la zona de abasura.
 En consecuencia por partes, todas las partes de abasura de
 conservación de agua - en el momento de ma-
 nantiales - en el momento de abasura.

B) Será también el cuenta del Ayuntamiento de abasura
 de 15% del valor de los otros en su opinión para cep-
 tación de aguas manantiales o de agua para las partes
 de abasura.

C) En el caso de obtener mayor cantidad de agua, será
 el agua de poder obtener nuevas con aguas o comi-
 sión de agua, según se distribuya en las partes
 porcentajes del 15% y 15% respectivamente para abasura
 y la Mancomunidad.

D) Por el momento de pagar abasura de agua conti-
 nua no se le considerará como miembro de la Man-
 comunidad pero será tenido en cuenta la opinión y
 de los otros para el caso de distribución de agua.
 El Ayuntamiento de abasura a la vista de la situación y tras
 conformidad de la decisión acordada. La única forma
 de decisión de la abasura o no de las partes de abasura
 de las partes de la Mancomunidad de aguas de abasura
 del Ayuntamiento de Tronse, o de la Mancomunidad de
 abasura en el fin de la abasura de abasura de abasura.

